

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LAS TIC

CURSO 2022-23

ÍNDICE

[1. INTRODUCCIÓN](#)

[2. COORDINADOR DE LAS TIC CURSO 2022/2023](#)

[3. LAS FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC](#)

[4. EL PAPEL DE LAS TIC DESPUÉS DE LA PANDEMIA DURANTE EL CURSO 2022/23](#)

[5. LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL CENTRO](#)

[6. AULA DE INFORMÁTICA Y SU GESTIÓN](#)

[7. ASESORAMIENTO AL PROFESORADO](#)

[8. ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA EL PRESENTE CURSO](#)

[8.1 Protocolo para el buen uso de los espacios digitales en relación al RPGD](#)

[9. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LAS TIC.](#)

[10. PÁGINA WEB DEL CENTRO](#)

[11. PORTAL EDUCAMADRID](#)

[12. FORMACIÓN](#)

[13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO](#)

1. INTRODUCCIÓN

En la elaboración de este Plan de Trabajo de las TIC para el curso 2022/2023 partimos de la premisa de que este Plan de trabajo de las TIC debe contribuir de manera decisiva a la adquisición de la competencia digital en los alumnos.

Las actuaciones relacionadas con las TIC se plantean desde la base de que siguiendo la nueva ley LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) apuesta por la incorporación generalizada de las TIC al sistema educativo para garantizar *“el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación”*. Más adelante, en este mismo documento, *“Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.”* Entiende que *“el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos”* que requiere un cambio de enfoque de una *“comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología”*.

El documento modifica el artículo 111 bis, que desarrolla, ahora en 7 puntos, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El quinto punto deja claro la importancia de su uso en las aulas. *“Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”*.

El mismo artículo 111 bis, en los puntos 2 y 3, subraya la importancia de los entornos virtuales de aprendizaje y la interoperabilidad y compatibilidad de estos entornos. Un aspecto a favor de las herramientas abiertas de Educamadrid.

Así este plan contribuirá a: ***La integración de las TIC como recurso didáctico y como contenido curricular propio, para contribuir al desarrollo de la Competencia en Tratamiento de la Información y Competencia Digital.***

2. COORDINADOR DE LAS TIC CURSO 2022/2023

El coordinador de las TIC es el profesor Alastair Brame, cuenta con 5 horas lectivas (por ser un centro con 26 a 45 unidades) para el desempeño de sus funciones tanto del aula de informática como la coordinación del Programa de Integración de las TIC en la Ed. Infantil y Primaria.

Además cuenta con la colaboración de la directora del centro en la elaboración y mantenimiento de la página web así como del secretario del centro que se encarga de la Gestión de Usuarios en el Portal Educamadrid.

3. LAS FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC

Según las instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, las funciones del coordinador TIC son:

1. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el responsable #CompDigEdu.
2. Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento, teniendo en cuenta la normativa sobre seguridad de la información y sobre privacidad de los datos personales.
3. Recibir formación en Protección de Datos además de tener conocimiento de las Instrucciones para centros educativos públicos de Protección de Datos para el curso 2022-2023 (<https://dpd.educa2.madrid.org/>) en relación con las TIC y difundirlos dentro de su comunidad educativa.
4. Ejercer el papel de administrador principal de los servicios educativos EducaMadrid del centro (cuentas de usuario, espacios web, aulas virtuales, Mediateca, Cloud, boletines, formularios, etc.), asegurando que toda la comunidad educativa dispone de una cuenta de usuario en EducaMadrid que permite el acceso a todos los servicios proporcionados por la plataforma educativa.
5. Velar por el uso del correo de Educamadrid para que este sea revisado regularmente por el personal del centro.
6. Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.
7. Asesorar al profesorado del centro sobre la integración curricular de las TIC, sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
8. Formar parte del Equipo #CompDigEdu, junto con el responsable #CompDigEdu de centro y representantes del Equipo Directivo, participando de la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.
9. Presentar a la dirección del centro al inicio de cada curso escolar un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC y diseñar y coordinar junto con el equipo directivo y el responsable #CompDigEdu el Plan Digital de Centro.
10. Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación de su área en la elaboración de un itinerario formativo que atienda las necesidades de los docentes en este ámbito.
11. En su caso, colaborar con el coordinador del ciclo formativo de la Formación Profesional a distancia en la utilización de la plataforma tecnológica.
12. En su caso, colaborar con los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento, uso y difusión de la plataforma de gestión educativa RAICES y el resto de aplicaciones asociadas.
13. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos que la plataforma educativa EducaMadrid (<https://www.educa2.madrid.org/educamadrid>) que pone a disposición de la comunidad educativa, y aquellas otras con las que la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades haya establecido convenios de colaboración.

4. EL PAPEL DE LAS TIC DESPUÉS LA PANDEMIA DURANTE EL CURSO 2022/23

- Promover el uso de plataformas educativas y las aulas virtuales desde los primeros días de curso.
- En las primeras semanas del curso se matriculará a **todo el alumnado del colegio** en las Aulas Virtuales de Educamadrid de cada nivel.
- Seleccionar las plataformas y los materiales digitales que se pondrán a disposición del alumnado. En primaria, desde marzo de 2020, estos tienen una cuenta (anonimizada) en Google Workspace/Classroom (el correo electrónico está desactivado). Debido a que el uso de la misma es muy fluido y ha sido integrada totalmente desde el confinamiento por alumando, profesorado y familias, seguirá usándose hasta que terminen la escolaridad en 6º. Sin embargo en los cursos de primero y segundo de primaria se utiliza el Aula Virtual de Educamadrid. ya que desde infantil 5 años se empezó a usar con buen resultado, de esta manera el uso exclusivo del Aula Virtual de Educamadrid irá creciendo a curso por año.
- Adquirir dispositivos o adecuar/configurar dispositivos existentes para alumnado sin medios para conectarse con el centro y para su uso en las aulas.

5. LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL CENTRO

El centro cuenta con un proyector y pizarra digitales o pizarra no interactiva en 5 aulas así como en todas las aulas de Educación Infantil. Hay instalado un E-Beam en el aula de psicomotricidad del edificio de infantil para usar con un proyector, un portátil y un equipo de sonido. Al comienzo del curso 2018/2019 se instaló en 3 aulas pantallas planas interactivas de 70". En los cursos siguientes se instalaron pantallas en un total de 15 aulas. Asimismo, el centro dispone de 36 ordenadores portátiles, 30 iPads adquiridos al comienzo del curso 2018/2019, 26 tablets Samsung y 30 tablets Android.

Todos los equipos informáticos en las aulas están conectados a Internet por cable y cabe señalar la existencia de diferentes puntos de acceso inalámbrico de Madrid Digital del plan Escuelas Conectados de la Comunidad de Madrid, por todo el edificio de primaria y el edificio de infantil. La red inalámbrica es un recurso necesario para trabajar actividades en aquellas aulas que no dispongan de conexión por cable, para el uso de iPads, tablets y portátiles, y para la comunicación entre profesores y el equipo de dirección.

En casi todos los equipos informáticos del edificio de primaria se usa el sistema operativa Max/Linux - la distribución GNU/Linux de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Ahora se pretende hacer la misma migración al resto de los equipos de las aulas de educación infantil con el objetivo de conseguir una instalación...

- Más segura - Max/Linux no tiene virus, las descargas se hacen de sitios certificados.
- Más estable - Max y Linux son sistemas robustos con un reconocimiento de hardware excelente y muy tolerantes a fallos. Gracias a estas características es un sistema operativo que funciona muy bien en equipos más antiguos.
- Más económica - el sistema operativo es gratuito y viene preconfigurado para utilizarlo en el aula, con cientos de aplicaciones educativas gratuitas y listas para ser usadas en un entorno educativo.
- Con mejor interoperabilidad - Max/Linux viene con LibreOffice preinstalado para editar documentos propios y de Microsoft. Se recuerda que por la Resolución de 3 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares **los formatos .docx, xlsx y pptx que usa Microsoft MS Office incumplen la normativa** ya que no se corresponden con ISO/IEC 29500-1:2012 Information technology — Document description and processing languages — Office Open XML File Formats — Part 1: Fundamentals and Markup Language Reference - Strict. **Es decir, esos formatos no pueden usarse en la administración pública** salvo los que cumplan el estándar ISO mencionado.

6. AULA DE INFORMÁTICA Y SU GESTIÓN

El aula de informática está compuesta por 11 ordenadores conectados en red local con una conexión de fibra de Madrid Digital contratado por la Comunidad de Madrid. Cada ordenador tiene actualizado el sistema operativo Max/Linux 10 de 64 bits. El ordenador del profesor es el único que aún tiene una versión de Windows que se ha mantenido para hacer pruebas o para usar en casos concretos que necesitan software de Windows (por defecto se arranca con el sistema operativo Max/Linux 9.5). El aula cuenta con una pantalla grande.

El profesorado que necesite programar una actividad en la sala de informática debe apuntarse en el tablón de la sala las sesiones necesarias, su nombre y el grupo de alumnos que va a utilizar la sala. Con esta medida se pretende flexibilizar el uso de la sala de informática y así aprovechar mejor este recurso.

Las funciones del coordinador en el aula de informática se basarán en el:

- Seguimiento del funcionamiento de la instalación y la detección de deficiencias y solución de las mismas.
- Mantenimiento básico del aula, como la revisión del funcionamiento y configuración de los ordenadores, previsión de averías, instalación, configuración y actualización y mantenimiento del software, así como de los elementos periféricos de los equipos.
- En la medida de lo posible, apoyar/asesorar a los profesores durante las actividades en el aula.

Normas de utilización del aula de informática

- El aula debe quedar en perfecto estado una vez finalizado su uso (sillas, teclados, ratones perfectamente ordenados).
- Se deben apagar los ordenadores correctamente (inicio → apagar) **SIEMPRE**, a no ser que tengamos la CERTEZA de que inmediatamente después de nuestro uso los van a usar otros alumnos.
- Los equipos del aula de informática tienen 2 usuarios (Madrid y Alumno) para que alumnos y no pueden cambiar la configuración de los equipos.
- Profesores y alumnos no deben guardar archivos de ningún tipo en los equipos. **DEBÉIS USAR LA CUENTA DE GOOGLE WORKSPACE o PENDRIVES personales** (se recomienda tener una copia de seguridad de lo que hay en el pendrive en casa)
- Si los alumnos tienen que guardar archivos también deben usar pendrives personales. **EN LA CUENTA DEL ALUMNO no se puede guardar archivos. SE ELIMINA TODOS LOS ARCHIVOS CREADOS CUANDO SE APAGA EL ORDENADOR.**
- Los alumnos deben usar sus propios auriculares.
- Cuando hagáis uso del aula de informática y necesitéis auriculares es necesario que paséis por **Secretaría para pedir los adaptadores para poder conectar 2 auriculares en cada equipo.**
- En Secretaría también hay auriculares disponibles para aquellos alumnos que no tengan auriculares (aunque debemos procurar que los traigan ellos).
- La instalación y desinstalación de software así como la conexión y desconexión de periféricos se encargará de realizarla el coordinador.
- Comunicar al coordinador las incidencias en el aula (avería de un ordenador, mal funcionamiento de un programa, etc). A este efecto se va a migrar el formulario electrónico existente (de Google Workspace) para anotar las incidencias en el blog TIC a un aula virtual de Educamadrid.
- La utilización del aula se realizará de acuerdo al cuadrante horario. Se pide al profesorado que apunte las sesiones que quiere reservar en el cuadrante colgado en el tablón de la sala de informática.
- Es responsabilidad del profesor que use el aula dejar apagados los equipos de la misma, aunque no sea la última sesión.

7. ASESORAMIENTO AL PROFESORADO

- En el Plan Digital del Centro están detalladas las actividades formativas planificadas en el centro para el presente curso. La nueva figura de la coordinadora #CompDigEdu, con la colaboración del coordinador TIC, se iniciarán nuevas líneas de formación y asesoramiento al profesorado. Se estudiarán tanto el uso actual como las necesidades con especial atención al uso e integración de las herramientas de la plataforma educativa Educamadrid, el sistema operativo MAX/Linux siempre respetando la RGPD.
- Se estudiará el impacto de la RGPD en la forma de trabajar con las diferentes herramientas y programas de uso frecuente.
- Actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas.
- Se ha actualizado el documento con los puntos más importantes para el profesorado nuevo en el centro. El documento se actualizará durante el curso para incorporar nuevos cambios (claves de los ordenadores/wifi, el uso de la impresora en red, el uso de google workspace, etc. Hay una segunda versión en inglés para los auxiliares de conversación con información sobre las redes y el RGPD.

8. ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA EL PRESENTE CURSO

Proyecto Digitalización de Aulas

Durante el curso 2021/22 la Comunidad de Madrid instaló una conexión de internet por fibra de alta velocidad. Asimismo, se instalaron puntos WiFi en los 2 edificios del colegio para permitir el uso de ordenadores portátiles y tablets en todo el colegio.

Durante el presente curso se propone dotar cada aula en el colegio con:

- ⇒ un panel digital interactivo de 62"
- ⇒ un PC de sobremesa y/o portátil
- ⇒ una cámara web dirigida hacia la pantalla y un micrófono.

Asimismo se propone dotar el aula de informática con un panel interactivo, PC o portátil y un carro cargador con 15 portátiles y 15 tablets.

Proyecto de Innovación Educativa

El “Proyecto de Digitalización de las Aulas” y el “Proyecto de Innovación Educativa” son 2 proyectos independientes pero trabajan en paralelo. El Proyecto de Innovación Educativa pretende formar a los docentes y trabajar la competencia digital de los docentes y de los alumnos. Para coordinar el proyecto de innovación se ha creado la figura de una coordinadora de la Competencia Digital Educativa o **CompDigEdu**.

La labor del coordinador TIC durante este curso va a centrarse en apoyar estos 2 proyectos importantes. Las nuevas dotaciones necesitarán ayuda técnica para la puesta en marcha y para aconsejar al profesorado en su manejo. El proyecto de innovación necesitará la cooperación de los 2 coordinadores (TIC y CompDigEdu) y otros miembros del claustro para impartir cursos de formación y apoyar a los docentes en el desarrollo de la competencia digital, durante la formación y después al poner los nuevos conocimientos innovadores en marcha. Asimismo, el coordinador TIC facilitará la migración gradual a las herramientas de Educamadrid.

Redes

- Mantener el buen funcionamiento de la nueva línea de fibra y red WiFi de la Comunidad de Madrid (Escuelas Conectadas) y los dispositivos que dependen de ella (tablets, impresoras, pantallas).
- Mantener la documentación actualizada que explica el uso de la conexión internet por WiFi.

Software

Google Workspace for Education, MAX/Linux, las herramientas de Educamadrid

Durante los meses de julio o agosto se borró o se perdió el contenido de varias carpetas compartidas en Google Workspace. No se sabe cómo ha ocurrido pero gracias a la política del centro de no almacenar datos de los alumnos en los servidores de Google, no se ha perdido ningún dato suyo (siempre se guarda datos de los alumnos en el disco virtual - o cloud - de Educamadrid).

- La carpeta de los documentos TIC y la del blog TIC estaban entre las carpetas eliminadas. Durante el presente curso se va a crear un nuevo blog TIC usando un aula virtual de la Comunidad de Madrid para alojar el blog TIC y los documentos, guías técnicas, tutoriales, etc. El aula virtual TIC va a servir como un modelo de lo que se puede hacer con el Aula Virtual de Educamadrid (Moodle). Se va a estudiar la posibilidad de crear un aula virtual para almacenar los documentos de utilidad para el claustro y para otros departamentos interesados como los tramos, dpto de bilingüismo, etc)

- Durante el curso las tareas del TIC van a estar centradas en apoyar el claustro en el manejo de las herramientas de Google Workspace, el uso del sistema operativo MAX/Linux, y las herramientas de Educamadrid, especialmente el Aula Virtual de Educamadrid.
- Desde el principio del periodo de pandemia en marzo de 2020 se han creado cuentas para los alumnos en Google Workspace en toda la etapa de primaria salvo los dos primeros cursos. Se respeta siempre el RGPD (las cuentas no contienen el nombre completo de cada niño/a, solo el nombre y un inicial). Se apoyará al profesorado en el manejo de la herramienta **Google Classroom**. Los permisos y privilegios de los niños/as están muy limitados y controlados. Asimismo todos los alumnos desde 3 años de infantil hasta sexto de primaria estarán matriculados en **aulas virtuales de Educamadrid** de su nivel.
- Promover las herramientas de la Consejería de Educación para su implementación en el colegio (correo, Aula Virtual, Cloud, Mediateca, Jitsi, WebEx, Limesurvey, etc.).
- Promover el uso de programas de código abierto en el colegio (Max/Linux, LibreOffice, OpenBoard, Moodle, OwnCloud, Chromium...)

Equipos

- Poner a punto el aula de informática para el nuevo curso. Actualizar el sistema operativo de Max/Linux a la versión Max 11,5, borrar trabajos y archivos del curso pasado.
- Instalar Max/Linux en todos los ordenadores nuevos (y seminuevos) que han llegado con Windows preinstalado (modo arranque dual).
- Mantener el reparto de los tablets entre los diferentes niveles (12 por nivel) y añadir nuevos que llegarán con las dotaciones del Proyecto de Digitalización de las Aulas.
- Reservar una cantidad a determinar de tablets para el edificio de infantil.
- En cuanto se complete el Proyecto de Digitalización de las Aulas, instalar MAX/Linux en los PC y portátiles (modo arranque dual). El hecho de tener Linux como sistema operativo ayuda a proteger a los equipos en el caso de un ciberataque o infección de un virus informático.
- Estudiar la posibilidad de incluir los nuevos tablets de las dotaciones del Proyecto de Digitalización de las Aulas en el MDM de Google Workspace. El MDM es un sistema de gestión remota que incluye Google Workplace for Educación.

8.1 Protocolo para el buen uso de los espacios digitales en relación al RPGD

Antes de usar software o servicios web nuevos en el centro, el equipo docente analizará las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa en Protección de aplicación educativa. Cuando sea imprescindible el uso de aplicaciones educativas externas a las institucionales de la plataforma EducaMadrid, es preciso informar convenientemente, a los alumnos y a los tutores legales, del uso de estas herramientas una vez estudiada la viabilidad de su uso conforme a la normativa en Protección de aplicación educativa. En cualquier caso en el uso de estas aplicaciones o plataformas educativas se anonimizará o pseudonimizará los datos personales necesarios de los alumnos.

Uso de memorias extraíbles.

En relación al uso de memorias extraíbles y pendrives, éstos siempre que contengan datos del alumnado deberán estar encriptados, es decir, con contraseña de seguridad.

La grabación y difusión de imágenes, videos y audios.

El centro está legitimado al tratamiento de las imágenes grabadas por él con fines educativos sin necesidad de contar con el consentimiento del alumno o de sus tutores legales, siempre y cuando no haga difusión pública de las mismas. En caso de que las imágenes grabadas vayan a ser difundidas a través de la página web, de redes sociales, el centro necesitará contar con un consentimiento informado. Para ello al inicio de la escolarización en nuestro centro las familias darán o no consentimiento escrito sobre este tratamiento. El documento tendrá validez durante toda la escolaridad. El profesorado tendrá disponible un listado con el alumnado que no da el consentimiento. Se recomienda que las imágenes no permitan la identificación del alumno.

Las imágenes, vídeos y audios que se capten para compartir con las familias deberá accederse mediante un entorno privado en Educamadrid al que solo puedan acceder las personas interesadas mediante usuario y contraseña.

Los familiares del alumnado que participen en un evento abierto a las familias pueden grabar imágenes del evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, pues en ese caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos. Si las imágenes captadas por los familiares se difundieran fuera del ámbito privado, familiar y de amistad, por ejemplo mediante su publicación en internet en abierto, los familiares asumirán la responsabilidad por la comunicación de las imágenes a terceros que no podrían realizar salvo que hubieran obtenido el consentimiento previo de los interesados.

Este protocolo se hará extensible a cualquier actividad programada dentro de la PGA del centro.

Estudio de las aplicaciones educativas.

Se ha elaborado un estudio de las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar con un análisis de las políticas de privacidad de cada aplicación.

Políticas de privacidad y posibles restricciones de las aplicaciones educativas empleadas en el colegio (actualizado septiembre 2022)	
Aplicación	Posibles restricciones
<input type="checkbox"/> LibreOffice	<ul style="list-style-type: none"> • Software libre - sin restricciones • Formato ODF (Open document format)
<input type="checkbox"/> OpenBoard	<ul style="list-style-type: none"> • Software libre - sin restricciones.
<input checked="" type="checkbox"/> Smartboard	<ul style="list-style-type: none"> • Necesita licencia - no es compatible con Linux. Se recomienda usar OpenBoard
<input checked="" type="checkbox"/> Adobe Flash Media Player	<ul style="list-style-type: none"> • En diciembre 2020 Adobe dejó de actualizar Flash Player. • Google Chrome y Firefox ya no funcionan con Flash. • La solución es utilizar productos que usan HTML5.
<input checked="" type="checkbox"/> ClassDojo	<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). • No se debe usar la aplicación para comunicar con las familias ni mandar imágenes de los niños/as.
<input checked="" type="checkbox"/> Plataforma Google Drive de Google Workspace for Education con <u>cuenta de profesor</u>	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede almacenar fotos, videos ni documentos con datos que pueden identificar a los niños/as
<input checked="" type="checkbox"/> Plataforma Google Drive de Google Workspace for Education con <u>cuenta de alumno</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). • No se puede almacenar fotos ni documentos con datos que pueden identificar a los niños/as
<input checked="" type="checkbox"/> Correo Gmail de Google Workspace for Education.	<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). • Por defecto, el servicio de correo está desactivado, para utilizarlo los tutores deben tener el consentimiento informado de las familias. • En las cuentas de los alumnos sólo se puede enviar correos a direcciones dentro del dominio del colegio.
<input checked="" type="checkbox"/> Servicio Meet de Google Workspace for Education.	<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). • El profesorado debe ser el último en abandonar una vez terminada la llamada. • La opción de grabar llamadas está desactivada.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Por defecto, el servicio de Meet está desactivado. ● Personas ajenas al colegio solo pueden participar en una llamada con el permiso de la persona que haya creado la reunión.
!	Servicio de Classroom de Google Workspace for Education.	<ul style="list-style-type: none"> ● Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). ● No se puede almacenar fotos ni documentos con datos que pueden identificar a los niños/as
<input type="checkbox"/>	Kahoot	<ul style="list-style-type: none"> ● Se puede usar la herramienta sin registrarse. ● Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). ● No necesita datos del colegio
<input type="checkbox"/>	Plickers	<ul style="list-style-type: none"> ● Se puede usar la herramienta sin registrarse. ● Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). ● No necesita datos del colegio
!	Nearpod	<ul style="list-style-type: none"> ● Si se usa la opción de registrar alumnos los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido).
!	Socrative	<ul style="list-style-type: none"> ● Se puede usar la herramienta sin registrarse. ● En las actividades los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). ● No necesita datos del colegio.
!	DytectiveU	<ul style="list-style-type: none"> ● Se usa un código alfanumérico para cada niño/a ● No hay información sobre la localización de los datos.
!	Test socioescuela (www.sociescuela.es)	<ul style="list-style-type: none"> ● La empresa responsable del alojamiento de los datos (Sociescuela Informática, S.L.) solo garantiza que los datos están alojados en Europa (durante 5 años) ● Los nombres de usuario se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido).
!	Genially http://www.genial.ly	<ul style="list-style-type: none"> ● Alumnos pueden usar la herramienta sin registrarse. ● No necesita datos del colegio ● No se puede almacenar fotos ni documentos con datos que pueden identificar a los niños/a ● Si los alumnos usan la herramienta para crear actividades pueden usar su cuenta de cpsansebastian.org

<input type="checkbox"/>	<p>Espacio web de Educamadrid</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● No se generan perfiles automatizados. ● Los servidores se localizan en la Comunidad de Madrid y no existen transferencias internacionales, no hay cesión de datos. ● No deja huella digital. ● Existen opciones para controlar el acceso a los datos.
<input type="checkbox"/>	<p>Correo de Educamadrid</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● No se generan perfiles automatizados, los servidores se localizan en la Comunidad de Madrid y no existen transferencias internacionales, no hay cesión de datos. ● No deja huella digital. ● Existe la opción de sincronizar los correos con un disco local en uno o varios dispositivos. <u>Si se elige esta opción no hay garantía de cumplimiento de la normativa en Protección de aplicación educativa.</u>
<input type="checkbox"/>	<p>Servicio Cloud de Educamadrid</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se garantiza el alojamiento de los datos dentro de España. ● Existen opciones para controlar el acceso a los datos. ● Existe la opción de sincronizar carpetas en el Cloud con un disco local en uno o varios dispositivos. <u>Si se elige esta opción no hay garantía de cumplimiento de la normativa en Protección de aplicación educativa.</u>
<input type="checkbox"/>	<p>Mediateca de Educamadrid</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se garantiza el alojamiento de los datos dentro de España. ● Existen opciones para controlar el acceso a los datos. ● Se puede compartir imágenes, videos, archivos mediante enlaces. <u>Si se elige esta opción no hay garantía de cumplimiento de la normativa en Protección de aplicación educativa.</u>
<input type="checkbox"/>	<p>Aula Virtual de Educamadrid</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se garantiza el alojamiento de los datos dentro de España. ● Existen opciones para controlar el acceso a los datos.
<input type="checkbox"/>	<p>Servicio Jitsi de Educamadrid (para videollamadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● No se generan perfiles automatizados. ● Los servidores se localizan en la Comunidad de Madrid y no existen transferencias internacionales, no hay cesión de datos. ● Existe la opción de usar Jitsi sólo con usuarios de Educamadrid o con invitados de otros dominios ● No deja huella digital.

☐	Servicio de Cisco WebEx del Aula Virtual de Educamadrid	<ul style="list-style-type: none"> ● No se generan perfiles automatizados. ● Los servidores se localizan en la Comunidad de Madrid y no existen transferencias internacionales, no hay cesión de datos. ● No deja huella digital.
!	Servicios de mensajería tipo WhatsApp, Telegram, Messenger	<ul style="list-style-type: none"> ● No se puede usar para enviar datos o imágenes de menores. ● La plataforma educativa de EducaMadrid Social pone al servicio de la comunidad educativa canales de mensajería instantánea y actividades de chat y foros a través de las aulas virtuales. El acceso solo está permitido a usuarios de EducaMadrid.
!	Padlet	<ul style="list-style-type: none"> ● No se deben alojar documentos con información sensible del alumnado.
!	Liveworksheets	<ul style="list-style-type: none"> ● No se deben alojar documentos con información sensible del alumnado.
!	Mind42	<ul style="list-style-type: none"> ● No se deben alojar documentos con información sensible del alumnado.
!	Additio	<ul style="list-style-type: none"> ● Los nombres del alumnado incluidos en el cuaderno se deben anonimizar (nombre y primera letra del apellido). ● No se deben alojar documentos con información sensible del alumnado.
!	Microsoft Office 365 de Educamadrid	<ul style="list-style-type: none"> ● El acceso solo está permitido a usuarios de EducaMadrid. ● Incluye un disco virtual (cloud/nube) para almacenar archivos. No se deben alojar documentos con información sensible del alumnado. ● Los nombres del alumnado se deben anonimizar.

NOTA IMPORTANTE:

- En todas las aplicaciones anteriormente mencionadas se deberá usar la versión gratuita que no necesita el registro del alumnado.
- En aquellas aplicaciones que necesiten registro del alumnado deberá solicitarse consentimiento familiar previo.

9. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LAS TIC.

Los objetivos generales del Plan de las TIC son los siguientes:

- Potenciar el empleo de la informática, como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, incorporando la programación sistemática del mismo en las diferentes áreas.
- Promover su utilización por parte del profesorado en la realización de tareas, ya sean propias del centro o del área que imparta.
- Promover el desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como un contenido propio.

En cuanto a los objetivos que se plantean a los alumnos por tramos son:

Para Educación Infantil:

- Familiarizarse con las nuevas tecnologías.
- Asimilar y retener información desarrollando la capacidad de atención.
- Favorecer la colaboración entre iguales.
- Mejorar la habilidad visomotora.

Para 1º, 2º y 3º de Educación Primaria

- Aprender el uso básico del ordenador y dispositivos portátiles.
- Conocer los diferentes elementos del ordenador.
- Reforzar la lectoescritura.
- Utilizar el ordenador y software como herramienta para la enseñanza de la lengua inglesa.
- Utilizar los recursos informáticos y audiovisuales en el desarrollo de los contenidos curriculares del ciclo, así como contenido curricular propio.
- Estimular la aparición de una habilidad para la solución de problemas.

Para 4º, 5º y 6º de Educación Primaria:

- Utilizar el ordenador y la tablet como herramienta de trabajo y como recurso útil y cercano.
- Conocer y diferenciar cada una de las partes de un ordenador y sus periféricos.
- Conocer el sistema operativo Linux y sus aplicaciones más comunes.
- Desarrollar la habilidad para la solución de problemas.
- Conocer el uso básico de Internet y utilizarlo como recurso educativo, y para la búsqueda de información.
- Utilizar el ordenador y dispositivos portátiles así como diversos programas informáticos como herramienta para la enseñanza de la lengua inglesa.
- Utilizar los recursos informáticos y audiovisuales en el desarrollo de los contenidos curriculares del ciclo, así como contenido curricular propio.

- Conocer y utilizar los recursos colaborativos (blogs, wiki, red social educativa) para elaborar y compartir contenido educativo entre profesorado y alumnado.

10. PÁGINA WEB DEL CENTRO

Responsable:

Magdalena Oliva Fernández (directora del centro), que ha delegado en el secretario del centro José Antonio Torres Nuñez para las actualizaciones, por tanto es el equipo directivo quien añade el contenido de la misma, y en momentos puntuales siempre y cuando se considere necesario se pueden tener en cuenta sugerencias de miembros de la Comunidad Educativa.

A lo largo de este curso y, el próximo se realizará la migración del contenido al portal Educamadrid a través de Wordpress.

Filosofía de la página:

Medio informativo para toda la Comunidad Educativa, en general tanto en su elaboración, como en sucesivas inclusiones de elementos o en posteriores actualizaciones primará la claridad y la sencillez, sin incluir elementos o enlaces que puedan despistar a aquel que la visite de su fin que es meramente informativo. Siempre teniendo en cuenta que se trata de una Página Web de un centro educativo público, que tanto su elaboración como en actualizaciones posteriores la Página del Centro se ha hecho conforme a las instrucciones de la viceconsejería de educación, sobre la inclusión en el portal *Educamadrid de las páginas o sitios Web de los centro y servicios educativos*, publicadas el 25 de marzo de 2004.

Así se continuará incluyendo las informaciones relativas a aspectos de Secretaria, nueva matrícula, comedor, becas y ayudas, plazos, y de forma muy breve de actividades complementarias y extraescolares.

11. PORTAL EDUCAMADRID

Se ha dado de alta en el Portal a todo el profesorado nuevo en el centro que así lo han solicitado, también se ha liberado a profesorado que ya no está y se han adscrito al centro aquellos que ya eran usuarios y venían de otros centros. Este curso debido al plan digital y formación en el centro se va a primar el uso del portal Educamadrid sobre todo para el correo electrónico y el cloud.

12. FORMACIÓN

Dentro del Plan Digital del Centro se prevé ofrecer una actividad formativa al claustro enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas, adaptada a las necesidades detectadas en el centro. Estas sesiones de formación tratarán aspectos importantes de las herramientas de Educamadrid (Raíces, Cloud, el correo, el Aula Virtual, MadRead, Mediateca, etc.) y el uso de estas herramientas respetando el RGPD.

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación se basará en la valoración de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los objetivos previstos.
- Grado de utilización por las tutorías del aula de informática.
- Incremento de los recursos tanto didácticos como de dotación a disposición del centro.
- Adecuar los recursos educativos relacionados con las TIC para los alumnos con NEE del centro.

Los Procedimientos para la evaluación serán:

- Elaboración de un cuestionario para completar.
- Elaboración de un cuestionario de evaluación del cumplimiento de los objetivos previstos en el plan de las TIC.

Se incluyen aquí los objetivos de las actuaciones prioritarias en torno a la iniciación del Plan de Innovación Tecnológica cuyo objetivo principal es el de dotar al centro de las herramientas y recursos necesarios para el buen desarrollo de la competencia digital.

Objs. Específicos	Actuaciones	Temp.	Respon.	Indicadores de Evaluación
1. Puesta en marcha de los equipos informáticos, internet, wifi. aula de informática	<p>Conectar y configurar internet y red wifi. Preparar todos los equipos que han cambiado de aula. Revisar proyectores, PDIs, equipos de sonido.</p> <p>Poner a punto el aula de informática (versión 11.5 de Max),</p>	1º T	Coord. TIC	<p>¿Estaban los equipos/internet/wifi/PDI funcionando en las primeras semanas del curso?</p> <p>¿Se preparó la sala de informática durante las primeras semanas del curso con la versión 11.5 de Max?</p>
2. Mantenimiento de los tablets	Configurar/preparar los dispositivos para su uso en el aula. Instalar apps que pide el profesorado. Registrar los tablets con el MDM de Google.	Curso	Coord. TIC	<p>¿Están los dispositivos listos para usar en el aula?</p> <p>¿Se han instalado nuevas apps?</p> <p>Se han registrado nuevos tablets con el MDM de Google workspace?</p>
3. Configuración de Classroom para su uso en las clases de primaria	Creación de las cuentas de los alumnos. Comprobar la conexión de los alumnos. Aconsejar al profesorado.	Curso	Coord. TIC	¿Se han conectado todo el alumnado desde casa?
4. Organización de la utilización de los dispositivos portátiles	Actualización del sistema de utilización de los dispositivos portátiles.	Curso	Coord. TIC	<p>¿Se ha establecido un sistema para compartir los dispositivos entre el profesorado?</p> <p>¿El profesorado utiliza el sistema con frecuencia?</p>
5. Implantar el uso del Aula Virtual de Educamadrid en Infantil y en primero y segundo de primaria	<p>Actualización de aulas para cada curso de infantil.</p> <p>Preparación de las aulas virtuales para primero y segundo de primaria.</p> <p>Matricular profesores y niños.</p> <p>Aconsejar al profesorado (como matricular niños, cambiar contraseña de educamadrid.</p>	Curso	Coord. TIC	<p>¿Se han matriculado alumnado y profesorado en las aulas virtuales?</p> <p>Nº de aulas utilizadas durante el curso.</p> <p>Reuniones con profesorado para resolver problemas con AV</p>

<p>6. Instalar Max/Linux en todos los equipos (como único sistema operativo o arranque dual)</p>	<p>Instalar Max/Linux en todos los equipos de Windows que hay en el colegio. Si la versión de Windows es obsoleta se instalará solo MAX. Si la versión es actual se puede instalar MAX y Windows juntos.</p>	<p>Curso</p>	<p>E.D. Coord. TIC Claustro</p>	<p>¿Todos los equipos pueden usar el sistema Max/Linux?</p>
<p>7. Migrar el blog TIC al Aula Virtual. Crear otros AV departamentales.</p>	<p>Crear una fuente de referencia de temas relacionadas a las TIC en el Aula Virtual Animar y apoyar la creación de otros AV de diferentes departamentos - AVs para el claustro, bilingüismo, tramos...</p>	<p>Curso</p>	<p>ED Claustro Coord. TIC</p>	<p>¿Se ha creado un AV para la coordinación TIC? ¿Se ha creado por lo menos 1 aula virtual más? ¿Cuántas?</p>
<p>8. Mantener una guía de conectividad al wifi del colegio</p>	<p>Publicar una guía del usuario para la nueva red wifi en el blog/AV TIC Apoyar al profesorado si hay incidencias en la conectividad por cable y por wifi</p>	<p>Curso</p>	<p>E.D. Coord. TIC</p>	<p>¿Existe una guía sencilla sobre la conectividad wifi en el blog/AV TIC? ¿Se ha podido solucionar problemas de conectividad con el wifi nuevo?</p>
<p>9. Ayudar al profesorado en el manejo de las nuevas dotaciones en el Plan de la Digitalización del Centro</p>	<p>Asesorar al profesorado en el uso de la nueva tecnología. Ayudar en el caso de fallos técnicos</p>	<p>Curso</p>	<p>Coord. TIC</p>	<p>Número de nuevos dispositivos en uso en las aulas (PDA / PC / webcam / microfono) Número de nuevos dispositivos sin usar por problemas técnicas</p>
<p>10. Tener Aulas Virtuales creadas para cada clase con los alumnos matriculados.</p>	<p>Matricular a todo el alumnado del centro en Aulas Virtuales de su nivel</p>	<p>Curso</p>	<p>Coord. TIC</p>	<p>¿Cada nivel tiene AVs creadas?</p>